

# HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 26de Abril de 2019

-----

ACTA Nº 5

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,  
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

**Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI**

**Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE**

-----

## CONSEJEROS PRESENTES

**-DOCENTES:**GROSSO, Rubén; BOETTO, Graciela; PEN, Cecilia; CABANILLAS, María; MANERA, Gabriel; HAYIPANTELLI, Sergio; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; PEREYRA, Marcos; TORRES, Lorena.

**-PERSONAL NO DOCENTE:**FABIETTI, Betiana.

**-EGRESADOS:**HIZA, Luciano.

**-ESTUDIANTES:**MUIÑO, Florencia; BONZANO, Leandro; CASIVA, Juan; ACOSTA BUSTOS, Luis;ARMAND, Ezequiel; REYNA, Marina.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

**TITULARES**

**SUPLENTES**

**Profesores Titulares y Asociados:**

GROSSO Rubén  
BOETTO Graciela Catalina  
AOKI Antonio Marcelo

AIMAR María Verónica  
LUCINI Enrique Iván  
PEN Cecilia Valeria

**Profesores Adjuntos:**

CABANILLAS María Alejandra  
MANERA Gabriel Augusto  
HAYIPANTELLI Sergio

RUOSI Gustavo Ariel  
SALVADOR María Laura  
SEISDEDOS Lina

**Auxiliares de la Docencia:**

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio  
PEREYRA Marcos Sebastián  
CAVENIO Mariano

TORRES Lorena Elizabeth  
MARTÍNEZ LUQUE Luciana  
OCAMPO Aylen

**Personal No Docente:**

GATTI Héctor Luciano

FABIETTI Betiana Vanesa

**Egresados:**

CHIAPPO María Evangelina  
MARGONARI Vanina Magdalena

HIZA Luciano Ismael  
FRIZZA Esteban

**Estudiantes:**

MUIÑO Florencia María  
SOLER Gastón Osvaldo  
CASIVA Juan José  
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel  
ARMAND, Ezequiel Matías  
REYNA Marina Belén

BONZANO Leandro  
REYES AUDISIO María Florencia  
GANON, Elías Javier  
ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo  
FERNÁNDEZ Santiago  
EMANUEL Bruno



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	<b>-SE DA CUENTA</b> .....	4
	<i>Acta N° 4 de la Sesión Ordinaria del día 12 de abril de 2019.</i>	
II	<b>-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)</b> .....	4
III	<b>-INFORME DEL SEÑOR DECANO</b> .....	5
IV	<b>-RESOLUCIONES DECANALESAD REFERENDUM (Se da Cuenta)</b> .....	10
V	<b>-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN</b> .....	12
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i> .....	12
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 2 a 5.</i> .....	12
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 6 y 7.</i> .....	13
	➤ <i>Red de Graduados Facultad de Ciencias Agropecuarias: 8</i> .....	14
	➤ <i>Docentes. Concursos: 9 y 10</i> .....	14
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento: 11 a 13</i> .....	14
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 14</i> .....	15
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 15</i> .....	16
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas p/lic.por maternidad: 16 a 18</i> .....	16
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 19 a 23</i> .....	17
	➤ <i>Docentes. Aumento de dedicación: 24 a 31</i> .....	19
	➤ <i>Docentes. Ascensos: 32 a 51</i> .....	21
	➤ <i>Docentes. Autoriz. (Ord.HCS.N°5/00 y su Mod.Ord.N°15/10): 52 y 53</i> .....	29
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 54 a 57</i> .....	29
	➤ <i>Planif. Docentes. Cs.Agropecuarias (Plan de Estudio 2004): 58 a 62</i> .....	30
	➤ <i>Planif.Docentes. Tecnicatura Univer.en Jardinería y Floricultura: 63</i> .....	30
	➤ <i>Presentación de Consejeros: 64 y 65</i> .....	32
	➤ <i>Tomar conocimiento: 66</i> .....	32

Sontreinta y tres(33) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*– En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de abril de dos mil diecinueve, y siendo las 15:09 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.**

**SE DA CUENTA**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

*– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 4. de la sesión ordinaria del 12 de Abril de 2019, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.**

**RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

*– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 125, 126, 127, 129, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 141, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159 de 2019.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



### III.

#### INFORME DEL SEÑOR DECANO

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-En primer lugar, como todos saben, el día jueves tuvimos que posponer, por razones climáticas, la Chocleada Solidaria. Había mucha gente inscripta pero, dadas las condiciones, era imposible realizarla ese día, así que se decidió reprogramarla para el lunes próximo, porque para el martes está convocado un paro general –se supone que no va a haber ni transporte-, el miércoles es feriado, y según el pronóstico el jueves volverían las lluvias; en realidad, no sé si se van a ir y esa es la otra cuestión que me preocupa, porque supuestamente el día de hoy iba a estar mejor pero incluso hasta llovizó.

Entendemos que el día lunes va a estar lindo, según el pronóstico, así que esperamos poder hacerla y contar con la participación de la mayor cantidad de gente posible, porque eso tiene que ver con la cantidad de choclos que podamos juntar y con la cantidad de platos de comida que podamos generar y con la cantidad de gente que podamos ayudar; lisa y llanamente, es proporcional la cantidad de gente que participe con la cantidad de alimento que podamos generar para la gente que lo está necesitando.

Por eso, me parece importante que nos ayuden a difundir esta actividad. A nivel estudiantil, sé que el lunes tienen teóricos y que es una semana compleja, pero les pido que nos ayuden a difundir la reprogramación, porque hay gente que piensa que ya hicimos la Chocleada.

De las 170 personas que se habían inscripto, a las que les mandamos mail avisando de la reprogramación, sólo 70 se reinscribieron hasta esta mañana. A eso hay que sumarles los colegios: el Monserrat, que tiene su propia organización, las escuelas agrotécnicas, el Ateneo –que no sé si va a poder venir el lunes-, y otras escuelas.

También se reprogramó la Jornada de Picado y Ensilado. La máquina había empezado a picar pero comenzó a llover y tuvo que parar, así que está esperando para volver a empezar a picar; en principio, van a picar el domingo para dejar algunas muestras listas para las jornadas. Esa gente también va a estar en el campo; la hicimos coincidir por si hacía falta gente para cosechar.

Por otro lado, se está terminando la posta sanitaria en el campo escuela; queríamos inaugurarla para fines de marzo, pero hemos tenido que agregar algunas cuestiones.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Lo único que está faltando es un compresor para el funcionamiento de los sillones odontológicos que la gente de Odontología va a llevar, en teoría, la semana que viene. Llevaron unos sillones reparados; faltaba un filtro de aire y pidieron una modificación en la estructura para poder colocar el compresor.

Medicina ya llevó las camillas y medicamentos.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Por otro lado, ya se han pedido varios presupuestos para empezar a mejorar la alimentación del tambo.

De hecho, quiero traer a colación que en la materia Alimentación se hizo un trabajo, con los alumnos, y ellos hicieron algunas observaciones; nos parece importante la participación de los alumnos; ellos hicieron cálculos, un trabajo final y una exposición. De ese trabajo surgió el porcentaje de pérdida que hay por las falencias en los comederos, que son de lona -sumado al barro, a la falta de apotreramiento en corrales y demás.

Por eso, hay un proyecto, en el marco de lo que se está haciendo con DeLaval, para hacer comederos y una calle, para poder dar de comer, con nuevos corrales, así que vamos a invertir en eso, pensando en el bienestar animal y reduciendo las pérdidas en la nutrición animal, en la alimentación animal.

Eso va a servir para el aprendizaje, y las cátedras van a poder seguir haciendo análisis, porque esos trabajos, esos informes de estudiantes que están por recibirse sirven y los vamos a tener en cuenta al momento de hacer mejoras; mejoras que se harán en la medida de las posibilidades porque, a veces, cuando se hacen los informes no se tiene en cuenta una serie de problemáticas circundantes que hay en el sistema, ya sea de sanidad, del tambo o cualquier otra del sistema productivo.

Hay muchas actividades prácticas para los estudiantes. Tenemos guardias estudiantiles; ellos preparan los alimentos, por ejemplo. Siempre recuerdo lo que decía Víctor Álvarez: que era una inversión, no un gasto; entonces, hay que empezar a concebir estas cosas como aprendizaje; hay que dejarlos participar de las actividades a los estudiantes porque, si no, no van más. Es decir, hay que buscar un equilibrio.

Lo importante es que sirve en el proceso de aprendizaje y que se tiene en cuenta para las mejoras.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Se va a hacer una inversión de aproximadamente 1.500.000 de pesos para mejorar las vacas ordeñe o vaca seca, ordenar el tema de los alambrados, que están bastante feos, y hacer una calle de comida para las vaquillonas, terneras y demás.

Hay una serie de proyectos de investigación en marcha. Eso también me alegra muchísimo, porque nos incentiva a acelerar estos procesos, porque lo que buscamos es que las cátedras y los equipos de investigación se involucren para que todo esto sirva, no sólo para sacar leche sino también para hacer proyectos de investigación, jornadas, interactuar con las empresas.

Eso se va a hacer por medio de la cooperadora, es una inversión importante.

Con respecto al tema cerdos, ya hemos conseguido donantes.

Además, se va a comprar una máquina mezcladora para alimentos, que sirve no sólo para cerdos, porque también vamos a tener las ovejas y tenemos la cabaña Aberdeen Angus. Es una máquina que va a servir para desconcentrar el mixer.

También, queremos arreglar un galpón para que sirva de resguardo de alimentos.

Es decir, queremos mejorar lo que nos va quedando.

También, estamos por cerrar lo de apicultura. Tenemos un presupuesto para reparar la casa que estaba abandonada, detrás del Área Experimental. Ahí se va a hacer la sala de extracción de miel, para que los chicos que hacen estas prácticas puedan ver el proceso completo, no sólo la producción de miel.

Para más adelante, hay un proyecto de viñedos. Hablé con Juan Sánchez y él se comprometió a hacer agroecología en las partes del frente del campo, que estamos tratando de no aplicar para tener datos para comparar.

También tenemos la parte alimentos, que ya está en danza y vamos a tener que avanzar, a empezar a procesar lo que producimos –frutas, hortalizas- para que nos sirva, porque muchas veces se pierden, entonces, podemos avanzar en eso para que sirva para la carrera de Agroalimentos, porque tenemos leche, carne y demás.

A los que vengan después de nosotros les va a tocar esa ardua tarea de seguir con la parte agroalimentaria. Tal vez, podremos tener productos propios de la Facultad y venderlos, con un valor agregado; aunque el mayor valor agregado es que los alumnos puedan participar y que los docentes puedan investigar. Creo que puede cerrar un buen círculo.

**SR. CONS. MANERA.-** A eso quería apuntar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Justamente, esta semana estuvimos tomando el examen final de María Florencia, que hizo un trabajo sobre el tambo, junto con las cátedras de Microbiología y de Leche, sobre cómo mejorar la calidad a través de la aplicación de las buenas prácticas de manejo de tambo, invirtiendo en un calefón solar, en un clorador, no era tanta la inversión en una laguna de decantación y aumentaba la rentabilidad en un 20 por ciento. Ella trabaja en el área y se recibió muy bien.

Esa es la forma de que los chicos trabajen nuestro campo escuela, para ver cómo se puede mejorar, las falencias que hay; incluso, ya estamos tomando en cuenta algunas observaciones que han hecho.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Por último, hay dos cuestiones del campo.

Una, es que Valley nos ha prometido donarnos un equipo de riego pivot y poner en marcha el frontal, que es el que nos piden para investigación. Esto sería importantísimo.

La otra cuestión es el tema maquinaria; siempre estamos como “pato rengo”, porque es difícil tener todo lo que uno quisiera, pero, Jorge Cosiansi ha avanzado con CNH y tenemos una propuesta de John Deere.

Con CNH, nosotros venimos avanzando bastante pero ellos no; por eso, tenemos prevista una reunión para ver si vamos a continuar con las negociaciones, si vamos a seguir esperando –mi idea es no seguir esperando- la donación del tractor. Hemos mejorado un aula, se le va a poner aire acondicionado y demás, y vamos a seguir con las otras; pero, si no tenemos frutos, daremos por terminada las negociaciones y avanzaremos con John Deere.

La máquina que nos había dado en comodato Pla ahora la dona, o sea que va a quedar definitivamente para la Facultad.

Son avances, si bien uno quisiera tener más cosas.

**SRA. CONS. PEN.**- Esta semana pusieron los nuevos grupos de ordeño, ya están en el campo.

Además, han arreglado las oficinas.

Este fin de semana, que el tambero Tito está de franco, con Luciana Martínez y el grupo de la cátedra de Anatomía –con quienes trabajo en tres proyectos de investigación, uno del MinCyT, otro del SECyT y dos de PROIINDIT- trabajaremos con 9 alumnos que se van a hacer cargo de ayudar a Belén y a Rosario en la tarea del ordeño durante todo el fin





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de semana, desde hoy hasta el lunes incluido, para inmiscuirse en el tambo y para que puedan luego empezar las iniciaciones profesionales de las dos cátedras.

Los alumnos van a tomar las muestras, a sacar sangre, todo.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Es un tambo escuela, así que está bien que suceda eso; los felicito a ustedes, porque los chicos no lo podrían hacer solos, sin docentes predispuestos a ayudarlos.

No sé si alguien quiere decir algo; si no, continuamos con la sesión.

*– Ningún consejero pide la palabra.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- ¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos 1 al 66 del Orden del Día de la comisión, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

El punto 67 continúa en comisión.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

*– Asentimiento.*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**IV.**

**RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM**

**(Se da Cuenta).**

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0164/2019, se da cuenta.

**Resolución Decanal Nº 0164/2019.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: *ARTÍCULO 1º: Disponer que la Facultad de Ciencias Agropecuarias tenga su bandera de ceremonias de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza H.C.S.03/05, que será portada por el abanderado, y acompañada de la bandera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias portada por el Primer Escolta.*

*ARTÍCULO 2º: Disponer como alumno del último año de las Carreras de mayor extensión curricular, conforme a lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 03/05, a quienes cumplen con los siguientes requisitos:*

- a) Reinscripto para el ciclo lectivo vigente, en la Carrera de mayor extensión curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.*
- b) Inscripto a cursar la totalidad de espacios curriculares de primer cuatrimestre de quinto año, en la Carrera de mayor extensión curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.*
- c) Haber aprobado el 50% de espacios curriculares de cuarto año, en la Carrera de mayor extensión curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.*

*ARTÍCULO 3º: Disponer como alumno del último año de las Carreras de mayor extensión curricular, conforme a lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 03/05, a quienes cumplen con los siguientes requisitos:*

- a) Reinscripto para el ciclo lectivo vigente, en la Carrera de mayor extensión curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.*
- b) Inscripto a cursar la totalidad de espacios curriculares de primer cuatrimestre de cuarto año, en la Carrera de mayor extensión curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.*
- c) Haber aprobado el 50% de espacios curriculares de tercer año, en la Carrera de mayor extensión curricular de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.*

*ARTÍCULO 4º: Establecer que en caso de igualdad de promedio, incluyendo aplazos, se considerará el número de espacios curriculares independientes que el alumno haya acreditado. Y, si persistiera la paridad, la cantidad de espacios curriculares aprobados en el año inmediato anterior.*

*ARTÍCULO 5º: La Selección del Abanderado y Escoltas se realizará en la primera semana del mes de Abril de cada período lectivo, por propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos al Honorable Consejo Directivo.*

*ARTÍCULO 6º: Déjese sin efecto la Resolución del Honorable Consejo Directivo Nº 322/05.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0166/2019, se da cuenta.

*Resolución Decanal Nº 01664/2019. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB**, Leg. Nº 25.416, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 1º de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0167/2019, se da cuenta.

*Resolución Decanal Nº 0167/2019. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Conceder Licencia sin goce de haberes **al Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB**, Leg. Nº 25.416, en el cargo de Profesor Asociado, con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa **Cátedra de Mejoramiento Animal** del Departamento de Producción Animal, desde el 1º de abril de 2019 y hasta el 1º de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- La licencia es en el cargo de profesor titular, no asociado.

Con esa corrección, en consideración la resolución.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Aprobada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



V.

### NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

**SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).**-Los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 66, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Si el Cuerpo está de acuerdo, como tienen despacho único, podemos tratarlos en bloque, por rubro.

– *Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-En consideración el punto 1 del Orden del Día de la comisión.

#### **Secretaría de Asuntos Académicos**

1.

**CUDAP: EXP – UNC: 0019075/2019:** Prof. Anabela MALPIEDI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar la realización del **Círculo Agroeducativo**, el día 7 de mayo de 2019, de 13:00 a 16:30 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 4to. año del IPET y A N° 53 Fray Luis BELTRAN, de la localidad de Ischilín, provincia de Córdoba.

– *Puesto a consideración, se vota y es APROBADO.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 2 al 5 del Orden del Día de la comisión.

#### **Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados**

2.

**CUDAP: EXP – UNC: 0018722/2019:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador de Tesis** de la alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. **Laura María Gloria ROJAS.**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



3.

**CUDAP: EXP – UNC: 0018717/2019:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a modificar parcialmente la Resolución HDC N° 869/17, referida a la conformación de la **Comisión Asesora de Tesis** de la alumna de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Ing. Agr. Andrea DENEGRÍ.

4.

**CUDAP: EXP – UNC: 0019584/2019:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar a las autoridades de la “**Especialización en Gestión de Cuencas Hidrográficas**”, cogestionada por la FCA, FCEfyN y FCE de la UNC.

5.

**UDAP: EXP – UNC: 0019582/2019:** Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar a los docentes de la **Especialización en Gestión de Cuencas Hidrográficas**, cogestionada por la FCA, FCEfyN y FCE de la UNC.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 6 y 7 del Orden del Día de la comisión.

**Secretaría de Ciencia y Tecnología**

6.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0011651/2019:** Dra. María Elisa MARIANI. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva Proyecto de Resolución referido a avalar la solicitud de la **Dra. María Elisa MARIANI** (Leg. N° 45.339) de percibir el monto correspondiente al Incentivo Docente para docentes con dedicación exclusiva, desde el 1° de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

7.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0019753/2019:** Ing. Agr. (Dra.) Susana HANG. Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva Proyecto de Resolución referido a convalidar lo actuado por la **SeCyT – FCA** en cuanto a la convocatoria, recepción, admisión, evaluación y selección de los proyectos de investigación en la Convocatoria del “Programa de Subsidios de Promoción a la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica” – (PROIINDIT), Resolución HCD N° 897/2018.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consideración el punto 8 del Orden del Día de la comisión.

**Red de Graduados Facultad de Ciencias Agropecuarias - UNC**

**8.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0019429/2019:** RED DE GRADUADOS FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS – UNC. Integrantes de la Red de Graduados de la FCA - UNC solicitan al Honorable Consejo Directivo, en el marco del Art.15, apartado 24, del Estatuto Universitario, eleve al Honorable Consejo Superior el pedido Institucional de otorgar la Distinción “**Doctor Honoris Causa**” al Ing. Agr. **ROBERTO ATILIO PEIRETTI**.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado por unanimidad.

Estos cargos deben ser aprobados por los dos tercios, así que, que todos estén de acuerdos es muy importante al momento de ir al Consejo Superior.

En consideración en bloque los puntos 9 y 10 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Concursos**

**9.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0019146/2019:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de **Administración Rural**, en un todo de acuerdo a la Ord. del HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09.

**10.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0019143/2019:** Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Dirección de Concursos y Evaluación Docente a través de Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido al llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Ayudante A con Dedicación Simple en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la Cátedra de **Matemática**, en un todo de acuerdo a la Ord. del HCS N° 8/86 y texto ordenado por RR N° 433/09 y Ord. del HCD N°1/12 (aprobada por Res. N°383/12 del HCS).

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 11 al 13 del Orden del Día de la comisión.



**Docentes. Comité Evaluador. Tomar conocimiento**

11.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059934/2016:** Ing. Agr. Horacio VALDEZ. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Producción Animal, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, del **Ing. Agr. (Esp.) Horacio Alberto VALDEZ**, cuyo vencimiento fue el 30 de noviembre de 2016; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere la renovación de la designación por Concurso, del Ing. Agr. (Esp.) Horacio Alberto VALDEZ, Leg. N° 30.074, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1° de diciembre de 2016 y por el término de cinco años.

12.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0003591/2017:** Ing. Agr. (Mgter.) Alberto Eugenio MAHY. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Producción Animal, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, del Ing. Agr. (Mgter.) Alberto Eugenio MAHY, cuyo vencimiento fue el 30 de abril de 2017; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, la renovación de la designación por Concurso, del **Ing. Agr. (Mgter.) Alberto Eugenio MAHY**, Leg. N° 50.626, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Rumiantes Menores**, desde el 1° de mayo de 2017 y por el término de cinco años.

13.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0059277/2016:** Ing. Agr. Mario STEINBERG. Tomado conocimiento del Dictamen efectuado por el Comité Evaluador del Área de Producción Animal, por el que se propone la renovación del cargo por Concurso, del Ing. Agr. Mario Raúl STEINBERG, cuyo vencimiento fue el 30 de noviembre de 2016; Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, la renovación de la designación por Concurso, del **Ing. Agr. Mario Raúl STEINBERG**, Leg. N° 30.775, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1° de diciembre de 2016 y por el término de cinco años.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración el punto 14 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Renuncias**

14.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0016203/2019:** Ing. Agr. Dr. Miguel Carlos BULASCHEVICH. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia condicionada desde el 8 de abril de 2019, del **Ing. Agr. Miguel Carlos BULASCHEVICH**, Leg. N° 30.654, al cargo de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, con el que se desempeña en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal** del Departamento de Producción Animal, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración el punto 15 del Orden del Día de la comisión.

#### **Docentes. Designaciones interinas**

##### **15.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017168/2019:** Ing. Agr. Melina GODANO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Melina Cecilia GODANO**, Leg. Nº 53.477, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde 1º de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 16 al 18 del Orden del Día de la comisión.

#### **Docentes. Designaciones interinas para cubrir Licencias por Maternidad**

##### **16.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0014401/2019:** Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere **designar en carácter de Interino al Ing. Agr. Alejandro Catriel SANTILLAN HATALA**, Leg. Nº 47.286, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde 13 de abril de 2019 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Ing. Agr. María del Milagro LASCANO FUNES.

- El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

17.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0005613/2019:** Dr. Nelson GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Lic. Ornella Francina CAMILETTI**, DNI. N° 36.643.328, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde 11 de abril de 2019 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Lic. Qca. (Dra.) Patricia Raquel QUIROGA.

- El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

18.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017222/2019:** Ing. Agr. Dr. Enrique Iván LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Ezequiel Darío BIGATTON**, Leg. N° 51.763, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde 3 de mayo de 2019 y hasta la finalización de la Licencia por Maternidad de la Bioq. (Dra.) María Paula MARTIN.

- El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 19 al 23 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Nuevas designaciones**

19.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0000450/2019:** Ing. Agr. (MSc.) Carlos BARIOGLIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Paola Andrea BULACIOS**, DNI. N° 30.881.103, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

20.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0005510/2019:** Ing. Agr. (MSc.) Julio MUÑOZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Ignacio Nahuel ROLLHAISER**, DNI. Nº 33.469.876, Leg. Nº 54.741, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde 1º de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

21.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0005706/2019:** Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino al **Ing. Agr. Federico CECCON**, DNI. Nº 32.540.738, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde 1º de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

22.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0031612/2019:** Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo BLANCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. María Florencia MENDUNI**, DNI. Nº 32.457.579, Leg. Nº 46.255, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde 1º de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

**23.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0004606/2019:** Prof. Lic. Luis Alberto ULLA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter de Interino a la **Ing. Agr. Emilia Mariana FUNES**, DNI. Nº 24.472.799, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Ética y Desarrollo Personal**, dependiente de Secretaría de Asuntos Académicos, desde 1º de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al concurso en dicho cargo.

- El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- De acuerdo a la Resol. HCD Nº 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 24 al 31 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Aumento de dedicación**

**24.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0024519/2016:** Ing. Agr. MSc. Marcelo CANTARERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. (MSc.) Gloria Isabel VIOTTI**, Leg. Nº 29.030, en el cargo de Profesora Adjunta, por Concurso, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde el 1º de mayo de 2019 y hasta el 7 de abril de 2021 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).

**25.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0046798/2018:** Ing. Agr. Mgter. Ana Guadalupe CHAVES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. (Mgter.) Ana Guadalupe CHAVES**, Leg. Nº 41.170, en el cargo de Profesora Asistente, interina, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) Ana Guadalupe CHAVES, Leg. N° 41.170, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica**, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**26.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0005141/2019:** Ing. Agr. Julius José KORITSCHONER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a exclusiva al **Ing. Agr. Julius José KORITSCHONER**, Leg. N° 48.121, en el cargo de Profesor Ayudante A, por Concurso, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1° de abril de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resulta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**27.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0053804/2017:** Ing. Agr. Paula Andrea FLORIT. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva a la **Ing. Agr. (Esp.) Paula Andrea FLORIT**, Leg. N° 50.795, en el cargo de Profesora Ayudante A, interina, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 31 de julio de 2020 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

**28.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0044989/2018:** Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a exclusiva a la **Ing. Agr. María Nuxsia RODRÍGUEZ**, Leg. N° 49.723, en el cargo de Profesora Ayudante A, interina, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 29 de febrero de 2020 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

**29.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0041244/2018:** Ing. Agr. Osvaldo ADIB. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. María Constanza GÓMEZ GONZÁLEZ**, Leg. N° 49.644, en el cargo de Profesora Ayudante A, interina, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



aludido), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

**30.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0018888/2019:** Dr. Celso CAMUSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la **Farm. (Dra.) Mariana Cecilia MINCHIOTTI**, Leg. N° 32.225, en el cargo de Profesora Asociada, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 22 de marzo de 2025 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo).

**31.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0016071/2017:** Biol. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva al **Bioquím. Claudio David MORALES**, Leg. N° 42.377, en el cargo de Profesor Ayudante A, interino, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 (fecha en que finaliza la designación interina en dicho cargo).

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 32 al 51 del Orden del Día de la comisión.

Tiene la palabra la consejera Torres.

**SRA. CONS. TORRES.**- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 32, por estar involucrada.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Tiene la palabra el consejero Sebastián y Pérez.

**SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.**-Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 51, por estar involucrado.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**- Con las abstenciones de los consejeros Torres y Sebastián y Pérez en los puntos 32 y 51, respectivamente, en consideración en bloque los puntos 32 al 51 del Orden del Día de la comisión.



### Docentes. Ascensos

#### 32.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0046043/2018:** Biol. (Dra.) Lorena Elizabeth TORRES.  
Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Biol. (Dra.) Lorena Elizabeth TORRES**, Leg. N° 40.903, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Biol. (Dra.) Lorena Elizabeth TORRES, Leg. N° 40.903, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

#### 33.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0007942/2019:** Dra. Ing. Agr. María Laura SALVADOR.  
Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Esp.) María Marcela PASQUALI**, Leg. N° 31.284, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Esp.) María Marcela PASQUALI, Leg. N° 31.284, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2020 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

#### 34.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0007933/2019:** Dra. Ing. Agr. María Laura SALVADOR.  
Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Dra.) María Laura SALVADOR**, Leg. N° 31.214, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1°, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Dra.) María Laura SALVADOR, Leg. N° 31.214, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 18 de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



diciembre de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

35.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0051223/2018:** Biol. (Mgter.) Beatriz del Pilar COSTERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Biol. (Mgter.) Beatriz del Pilar COSTERO**, Leg. N° 46.614, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Biol. (Mgter.) Beatriz del Pilar COSTERO, Leg. N° 46.614, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 31 de julio de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

36.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0022609/2018:** Ing. Agr. Mario ANDREU. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Carlos Alberto FERRARI**, Leg. N° 29.932, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1°, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Carlos Alberto FERRARI, Leg. N° 29.932, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Prácticas Ganaderas del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2020 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

37.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0002973/2019 – 0003504/2018:** Ing. Agr. (Mgter.) Roberto Aníbal HERNANDEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un ascenso al **Ing. Agr. (Mgter.) Roberto Aníbal HERNÁNDEZ**, Leg. N° 13.721, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

38.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0033572/2016:** Ing. Agr. Dr. Juan ARGUELLO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Dra.) Vanina DAVIDENCO**, Leg. N° 43.147, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. (Dra.) Vanina DAVIDENCO**, Leg. N° 43.147, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal** del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 5 de abril de 2021 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**39.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0022608/2018:** Ing. Agr. Mario ANDREU. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA**, Leg. N° 35.128, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al **Ing. Agr. Francisco Rafael CARRANZA**, Leg. N° 35.128, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**40.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0063216/2017:** Ing. Agr. Laura VARGAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Mgter.) Laura Inés VARGAS**, Leg. N° 41.416, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. (Mgter.) Laura Inés VARGAS**, Leg. N° 41.416, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología** del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



41.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0056445/2016:** Ing. Agr. Ariel RINGUELET. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. (Mgter.) Ariel RINGUELET**, Leg. N° 38.123, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (Mgter.) Ariel RINGUELET, Leg. N° 38.123, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología** del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

42.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0004240/2018:** Ing. Agr. Gerardo BERGAMIN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Mgter.) Silvia Laura RYAN**, Leg. N° 29.573, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) Silvia Laura RYAN, Leg. N° 29.573, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural** del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 29 de noviembre de 2019 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

43.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0016538/2019:** Ing. Agr. Gustavo José NEGRO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. (Esp.) Gustavo José NEGRO**, Leg. N° 27.308, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, el docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (Esp.) Gustavo José NEGRO, Leg. N° 27.308, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Topografía** del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

44.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0015990/2019:** Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA**, Leg. N° 27.796, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA, Leg. N° 27.796, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Granja** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

45.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0016561/2019:** Ing. Agr. María Belén MONDINO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. María Belén MONDINO**, Leg. N° 50.736, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Porcinos**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. María Belén MONDINO, Leg. N° 50.736, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Porcinos** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 15 de noviembre de 2021 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

46.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0016178/2019:** Ing. Agr. Elena Margot TABLADA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Biol. (Dr.) Julio Alejandro DI RIENZO**, Leg. N° 24.709, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1°, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Biol. (Dr.) Julio Alejandro DI RIENZO, Leg. N° 24.709, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Desarrollo Rural, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.*

**47.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0016173/2019:** Biol. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Mgter.) Elena Margot TABLADA**, Leg. N° 27.797, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) Elena Margot TABLADA, Leg. N° 27.797, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta el 5 de noviembre de 2020 (fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo), o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

**48.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0016498/2019:** Biol. Julio A. DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. (Dra.) Cecilia Inés BRUNO**, Leg. N° 36.597, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1°, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Dra.) Cecilia Inés BRUNO, Leg. N° 36.597, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría** del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 1° de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

**49.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0016648/2019:** Ing. Agr. (MSc.) Julio O. MUÑOZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Alejandro Andrés PÉREZ**, Leg. N° 44.451, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1° de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

- Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Alejandro Andrés PEREZ, Leg. N° 44.451, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal, a partir del 1º de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

50.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017005/2019:** Ing. Agr. (Esp.) Horacio Alberto VALDEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso al Ing. Agr. (Esp.) Horacio VALDEZ, Leg. N° 30.074, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1º de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- De acuerdo a la Resol. HCD N° 195/18, Art. 1º, los docentes con carácter interino deberán acreditar, obligatoriamente, en el plazo máximo de dos años, formación pedagógica-didáctica, en el caso que el postulante no lo acreditara al momento de la designación.

- Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. (Esp.) Horacio VALDEZ, Leg. N° 30.074, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas del Departamento de Producción Animal, a partir del 1º de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

51.

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0019744/2019:** Dra. María Alejandra PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

- Otorgar un ascenso al Ing. Agr. Mauricio SEBASTIÁN Y PÉREZ, Leg. N° 42.769, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1º de mayo de 2019 y hasta el 30 de abril de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

- Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Mauricio SEBASTIAN Y PEREZ, Leg. N° 42.769, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Cátedra de Biología Celular del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1º de mayo de 2019 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el HCS - UNC.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 52 y 53 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)**

**52.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0009539/2019:** Dra. Patricia del Carmen FICHETTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 6, convalidar lo actuado y autorizar a la **Biol. (Dra.) Patricia del Carmen FICHETTI**, Leg. N° 32.929, Profesora Asistente con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Zoología Agrícola** del Departamento de Protección Vegetal, para desempeñarse como Docente en el espacio curricular "Biología Animal II" que se dicta en el Instituto Superior de Enseñanza Simón Bolívar, desde el 1° de marzo y hasta el 22 de diciembre de 2019, con una carga horaria de 4 (cuatro) horas cátedra semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

**53.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0015243/2019:** Ing. Agr. (MSc.) José Luis ZAMAR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 6, convalidar lo actuado y autorizar al **Ing. Agr. (MSc.) José Luis ZAMAR**, Leg. N° 27.553, Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, para el dictado del Curso: desarrollo Sustentable de Ambientes Naturales y Productivos, que se dicta en la Universidad Blas Pascal, en Córdoba, desde el 11 de marzo al 31 de julio de 2019; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En el punto 57 debe decir: "Profesor Asistente", no "Profesor Ayudante".

Con esa corrección, en consideración en bloque los puntos 54 al 57 del Orden del Día de la comisión.

**Docentes. Autorizaciones**

**54.**

**CUDAP: EXPTE - UNC: 0013830/2019:** Ing. Agr. Juan Vicente SÁNCHEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al **Ing. Agr. José Luis MOLINA**, DNI N° 34.783.287, como **docente libre** en el espacio curricular **Realidad Agrícola Ganadera** de Carrera de Ingeniería Agronómica, participando en actividades prácticas del segundo cuatrimestre del año 2019, de 5 horas cada actividad, totalizando las 10 horas, de acuerdo a lo establecido en la Ord. HCD N° 1/18.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**55.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0013827/2019:** Ing. Agr. Juan Vicente SÁNCHEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Ing. Agr. Ornela Paz RUGGIA**, DNI N° 35.668.040, como **docente libre** en el espacio curricular **Realidad Agrícola Ganadera** de Carrera de Ingeniería Agronómica, participando en actividades prácticas del segundo cuatrimestre del año 2019, de 5 horas cada actividad, totalizando las 10 horas, de acuerdo a lo establecido en la Ord. HCD N° 1/18.

**56.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0015200/2019:** Ing. Agr. Alejandra FRANCIA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Téc. Anabella SABELLI BLANCO**, DNI N° 36.314.282, como docente libre en el espacio curricular **“Ambiente y Jardinería”** de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, participando en actividades áulicas programadas durante el ciclo lectivo 2019: - Primer cuatrimestre: 25/04/2019, 2-9-16/05/2019 y 6/06/19 (2 horas por día). – Segundo cuatrimestre: 15-29/08/2019 y 5-12-19/09/2019 (2 horas por día).

**57.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0017965/2019:** Ing. Agr. Diego OSES. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Ing. Agr. Diego Hernán OSES**, Leg. N° 38.006, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja** del Departamento de Producción Animal, a fin de realizar sus estudios de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos aprobada por Resolución HCS N° 146/09 en Ciudad Universitaria UNC, Córdoba, Capital.,

Fechas de cursado:

Tercer Cuatrimestre: 15 y 16 de febrero, 01-02-15-16-29 y 30 de marzo, 12-13-26 y 27 de abril, 10-11-23 y 24 de mayo, 7-8-21 y 22 de junio del corriente año; (27-28 y 29 de junio y 4 y 5 de julio exámenes)

Cuarto Cuatrimestre: 26 y 27 de julio, 9-10-23 y 24 de agosto, 6-7-20 y 21 de septiembre, 4-5-18 y 19 de octubre, 1-2-15-16-29 y 30 de noviembre del corriente año; (6-7-13-14-19-20 y 21 de diciembre exámenes).

Se sugiere, se deje constancia en la respectiva Resolución de que el causante deberá realizar el trámite para la Cobertura de la ART cada vez que viaje.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 58 al 62 del Orden del Día de la comisión.

**Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).**

**58.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0063509/2018:** Dra. Alicia BARCHUK. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Ecología Agrícola**, del Departamento de Recursos Naturales, que se dicta en 3er. Año,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

59.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0059144/2018:** Ing. Narda ACUÑA. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Informática**, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, que se dicta en 5to. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

60.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0059537/2018:** Ing. Agr. Dra. Paola CAMPITELLI. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Química General e Inorgánica**, del Departamento de Recursos Naturales, que se dicta en 1er. Año, primer cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

61.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0059481/2018:** Ing. Agr. Mgter. Catalina BOETTO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Nutrición Animal**, del Departamento de Producción Animal, que se dicta en 3er. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

62.

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0050999/2018:** Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Arboricultura**, del Departamento de Producción Vegetal, que se dicta en 4to. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración el punto 63 del Orden del Día de la comisión.

**Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**

63.

**CUDAP: EXPTE - UNC: 0010342/2019:** Ing. Agr. Jimena Elisa MARTINAT. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente,



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



correspondiente al Espacio Curricular: **Módulo Reproducción I**, del Ciclo de Conocimientos Técnico - Específicos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, que se dicta en 2do. Año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 64 y 65 del Orden del Día de la comisión.

#### **Presentaciones de Consejeros**

**64.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0019657/2019:** Srta. Florencia María MUIÑO – Agrupación FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación FRANJA MORADA elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional el “**Taller de Fotografía**”, a realizarse los días 23 y 30 de mayo de 2019 en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**65.**

**CUDAP: EXPTE-UNC: 0019656/2019:** Srta. Florencia María MUIÑO – Agrupación FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación FRANJA MORADA elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la jornada “**Dejando Huellas**”, a realizarse el día sábado 4 de mayo de 2019 en las instalaciones de la FCA – UNC.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobados.

En consideración el punto 66 del Orden del Día de la comisión.

#### **Tomar conocimiento**

**66.**

**CUDAP: EXPTE – UNC: 0002652/2019:** Ing. Agr. (MSc.) Mario BARRIENTOS. Los integrantes de la CLAYSa – UNC elevan al Honorable Consejo Directivo para su conocimiento de lo sucedido en el Parque Agroecológico ubicado detrás del Laboratorio de Ecología Agrícola.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.





**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad  
Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Aprobado.

Ha quedado el expediente del ascenso del ingeniero Ricardo Maich, que ya está acordado con la cátedra y con el departamento, pero hubo un desentendimiento por los expedientes que estaban y no alcanzó el tiempo para armar uno nuevo porque la coordinadora tuvo un accidente y no pudo hacerlo. Entonces, les solicito autorización para hacer una resolución ad referéndum para el ascenso a profesor asociado interino del ingeniero Maich.

Necesitamos rearmar el expediente, entonces, para no esperar la próxima sesión de este Consejo, si me autorizan, hago la resolución ad referéndum.

*– Asentimiento.*

**SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).**-Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tenga buen fin de semana. Los espero el lunes a las 9:30 horas, en el campo escuela, para la Chocleada Solidaria.

*– Es la hora 15 y 42.*

-----